

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de noviembre de 2011

ACTA N° 5082

Pág. 1

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80668.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029
Y ARTICULO 15, LEY N° 18.187 Y LEY N° 18.756.
PROPIETARIO: RENIDAL S.A.
PADRONES NUMS 2219 Y 9628 13ª SECCION
CATASTRAL DE SORIANO. SUPERFICIE: 479 HA 5242 M²

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 35 de la ley n° 11.029, de 12/01/948, con la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187 de 02/11/07 y las modificaciones dispuestas por la ley n° 18.756, para adquirir a RENIDAL S.A., el campo integrado por los padrones núms. 2219 y 9628 de la 13ª sección catastral del departamento de Soriano, que consta de una superficie total de 479 ha 5242 m², de las cuales es propietaria, en iguales condiciones y plazos que los establecidos por el vendedor en su ofrecimiento de fecha 24/10/11 (Condiciones del negocio) por un valor total de USD 2.620.000.00 (dólares estadounidenses dos millones seiscientos veinte mil) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo n° 35 de la ley n° 11.029 de 12/01/48 con la redacción dada por el artículo n° 15 de la ley 18.187, de 02/11/07 y las modificaciones dispuestas por la ley n° 18.756.-----

2º) Notifíquese a los interesados.-----

Ratifíquese.-----

AREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-71021.
APERTURA PROGRAMATICA Y ACTUALIZACION
DE PARTIDAS, PRESUPUESTO EJERCICIO 2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la actualización de las partidas presupuestales a precios promedio del período enero–diciembre de 2011 del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del INC, correspondiente al ejercicio 2011 por programa, grupo, subgrupo y objeto del gasto, que figura de fs. 72 a 89 de estas actuaciones.-----

2º) Mantener vigentes las trasposiciones entre grupos realizadas en el ejercicio con cargo al Presupuesto 2011.-----

3º) Remítase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----

Ratifíquese.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de noviembre de 2011

ACTA N° 5082

Pág. 2

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71346.
ESTADOS CONTABLES DEL INC AL 31/12/10.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar los Estados Contables del INC al 31/12/10, los que arrojan un resultado neto de \$ 302.506.430 (pesos uruguayos trescientos dos millones quinientos seis mil cuatrocientos treinta).-----

2º) Remitir los mismos, una copia autenticada de esta resolución y la Carta Compromiso, al Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 81 de dicho Cuerpo.-----

DIVISION JURIDICA

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80098.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCION N° 8 DEL ACTA N° 5061.
IGNACIO SANTIAGO ZORRILLA DE SAN MARTIN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Revocar la resolución n° 8 del acta n° 5061, del 06/07/11.-----

2º) Conferir vista previa de las actuaciones que componen el expediente administrativo n° 2011-70-1-71460, al colono señor Ignacio Santiago Zorrilla de San Martín, propietario de las fracciones núms. 12 y 13 de la colonia Doctor Miguel Rubino, por el plazo de 10 días hábiles.-----

3º) Vuelva con informe de la División Inspección General, antes del 30/12/11.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80099
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCION N° 6 DEL ACTA 5061 DE 06/07/11.
MARCELO FERNANDO CRAVEA RUIZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Revocar la resolución n° 6 del acta n° 5061, de fecha 06/07/11.-----

2º) Conferir vista previa de las actuaciones que componen el expediente n° 2011-70-1-71460, a través de la oficina regional Paysandú, al colono señor Marcelo Fernando Cravea Ruiz, arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Doctor Miguel C. Rubino, por un plazo de 10 días hábiles.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de noviembre de 2011

ACTA N° 5082

Pág. 3

3º) Vuelva con informe de la División Inspección General, antes del 30/12/11.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57.397.
COLONIA LOS CHARRUAS (INMUEBLE N° 636).
FRACCION N° 2. COOPERATIVA AGRARIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA IPORA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Enterado del contenido de la sentencia n° 79/2011 del Juzgado Letrado de 3er turno del departamento de Tacuarembó, en autos caratulados "Instituto Nacional de Colonización c/Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Ipora (CARLIPORA) Entrega de la cosa". IUE 397-489/2008.-----

2º) Pase a la División Jurídica a efectos de formalizar el acuerdo sobre la fecha de entrega de la fracción n° 2 de la colonia Los Charrúas (inmueble n° 636) y del valor de las mejoras incorporadas al predio.-----

3º) Autorizar el inicio del juicio de regularización de honorarios contra la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada IPORA (CARLIPORA), en virtud de la condena de costas y costos impuesta por la sentencia n° 79/2011 de fecha 13/10/11.-----

DIVISION INSPECCION GENERAL

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2001-70-1-53664.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
SUBINSPECCION GENERAL. FUNCIONES.
SOLICITUD DE ASIGNACION DE TAREAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar las funciones de la Subinspección General puestas a consideración.-----

2º) Designar a la funcionaria Mariana Paz en las funciones de Subinspectora General.-----

3º) Abónese a la funcionaria Mariana Paz la compensación establecida en el numeral 17º, b de las normas presupuestales del Presupuesto del INC para el año 2011.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de noviembre de 2011

ACTA N° 5082

Pág. 4

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80633.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCIONES NUMS. 53, 55 Y 56.
SUPERFICIES: 39 HA, 27 HA Y 27 HA RESPECTIVAMENTE.
OLGA IRENE PEREIRA FERREYRA, ARRENDATARIA DE LA
FRACCION N° 55 Y PROPIETARIA DE LAS FRACCIONES NUMS. 53 Y 56.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) De los incumplimientos denunciados por la División Inspección General, dése vista a la colona señora Olga Irene Pereira Ferreyra, propietaria de las fracciones núms. 53 y 56 de la colonia Tomás Berreta, por un plazo de 10 días hábiles. -----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80633.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCIONES NUMS. 81 B1 Y 84 D.
SUPERFICIES: 19 HA Y 47 HA RESPECTIVAMENTE.
TOMÁS ANSELMO HERNANDEZ TARCA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Urgir al Área de Administración de Colonias el procedimiento de gestión de cobro iniciado en la presente situación, debiendo informarse a la Gerencia General al 31/12/11, a efectos de la pertinencia de adoptar medidas judiciales de cobro.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80633.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCION N° 107. SUPERFICIE: 95 HA.
JULIO MOISES FONTANA PEYROT, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de noviembre de 2011

ACTA N° 5082

Pág. 5

2º) Del incumplimiento constatado por la División Inspección General, dese vista al colono señor Julio Moisés Fontana Peyrot, arrendatario de la fracción n° 107 de la colonia Tomás Berreta, por un plazo de 10 días hábiles.

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80633.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCION N° 119. SUPERFICIE: 90 HA.
MIGUEL ANGEL VILA HERNANDEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
2º) Adoptar contra el señor Miguel Angel Vila Hernández, arrendatario de la fracción n° 119 de la colonia Tomás Berreta, medidas judiciales a efectos de obtener el cobro de las sumas adeudadas al INC.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80633.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCION N° 179. SUPERFICIE: 20 HA.
ROQUE NORBERTO SARAVIA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
2º) Del incumplimiento denunciado por la División Inspección General, dese vista al colono señor Roque Norberto Saravia, arrendatario de la fracción n° 179 de la colonia Tomas Berreta, por el plazo de 10 días hábiles. -----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de noviembre de 2011

ACTA N° 5082

Pág. 6

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80633.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCION N° 181. SUPERFICIE: 24 HA.
CLEMENTE MAXIMO MELENDREZ ROMERO,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2°) Del incumplimiento denunciado por la División Inspección General, dése vista al colono señor Clemente Máximo Meléndrez Romero, arrendatario de la fracción n° 181 de la colonia Tomás Berreta, por un plazo de 10 días hábiles.
- 3°) Exigir a la oficina regional de Río Negro y al colono el cumplimiento estricto de lo dispuesto por los numerales 2° y 3° de la resolución n° 11 del acta n° 5009, de 23/06/10.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80684.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
AUDITORIAS REALIZADAS EN LA OFICINA
REGIONAL DE SALTO LOS DIAS 24 Y 25/10/11,
A RAIZ DE LA EFECTUADA EL 06/10/11.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Dispónese que el jefe administrativo que se desempeña en la oficina regional de Salto operará el libro de caja y la cuenta bancaria correspondiente a la misma.-----
- 2°) Dispónese que el funcionario José Benítez, en carácter provisorio y hasta nueva orden, operará el libro de caja, la cuenta bancaria y todo lo correspondiente a la administración del ex campo Valentín.-----
- 3°) Llámase la atención a la oficina regional de Salto por los hechos y actos informados por la División Inspección General concernientes a las funciones contables, sucedidos en el lapso 01/05/11 a 09/11/11, y que se indican en los informes de auditoría de fechas 01/11/11 y 15/11/11.-----
- 4°) La Gerencia General adoptará con urgencia las medidas pertinentes, dentro de su ámbito de competencia, utilizando a los servicios especializados que de la misma dependen, para dar solución definitiva a los problemas claramente establecidos en los informes de auditoría aludidos.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de noviembre de 2011

ACTA N° 5082

Pág. 7

AREA DE ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 15 -

LLAMADO 9/2011.

COLONIA EMILIANO ZAPATA (TACUAREMBO).

FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 149 HA 850 M².

TIPIFICACION: AGRICOLA GANADERA.

IP: 156. RENTA: \$ 161.512. LIBRE

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Realizar un llamado a aspirantes individuales o grupales, para el arrendamiento de la fracción n° 1 de la colonia Emiliano Zapata, para su explotación en base a ganadería intensiva, lechería y/o agricultura.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70327.

COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA (CANELONES).

FRACCION N° 10. SUPERFICIE: 22 HA 4036 M².

TIPIFICACION: GRANJERA. DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 10 de la colonia Presbítero Juan M. Laguna al señor Luis Ricardo Clark Ruiz (ficha de solicitante de tierra n° 123/09), quien deberá cumplir con las obligaciones que le imponen las leyes núms. 11.029 y sus modificativas en su condición de colono.-----

2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

DIVISION PLANIFICACION DE LA COLONIZACION

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-55242.

COMISION ASESORA DE CAMPOS DE RECRIA

LECHEROS. VALORES DE ARRENDAMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos):-----

Aplicar en forma excepcional y por única vez el plazo establecido por la resolución n° 16 del acta n° 5058, de 15/06/11 (prorrogado por la resolución n° 19 del acta n° 5065, de 27/07/11) para la presentación de la información solicitada en ésta,

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de noviembre de 2011

ACTA N° 5082

Pág. 8

recalculando la renta del campo de recría de la Sociedad de Fomento Rural 33 Orientales con el valor base para el presente año.-----

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80297.
PROYECTO DE CONVENIO INC
CON PUBLICARTEL S.A.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar el texto del convenio a suscribir entre el INC y la empresa Publicartel S.A, incluyendo un quinto cartel para promocionar al INC como institución, cuyo costo estará a cargo de dicha empresa.-----

2º) Pase a Gerencia General a efectos de que proceda a la firma del referido convenio.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80587.
PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE
EL INC Y EL INIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Hacer saber al INIA la voluntad de aprobar un convenio entre ambas instituciones que otorgue en arrendamiento el inmueble n° 542 de la colonia Fernando Baccaro, padrón en el cual está establecido el campo experimental de GLENCOE.-----

2º) Hacer saber al INIA que el contrato de arrendamiento se podrá firmar por un período máximo de quince años, con posibilidad de renovación.-----

3º) Encomendar a la División Notarial del INC que, con las sugerencias aportadas por los servicios, confeccione la propuesta de convenio a suscribir con el INIA.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80682.
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER
UN CARGO EN EL ESCALAFON ESPECIALIZADO
(ESPECIALISTA V GRADO 10 NIVEL 1).
TECNICO INFORMATICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar el perfil y el reglamento del concurso para proveer un cargo en el Escalafón Especializado, Especialista V Grado 10, Nivel 1.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de noviembre de 2011

ACTA N° 5082

Pág. 9

2º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71300.
FLOTA AUTOMOTRIZ DEL ENTE.
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA
N° 03/2011.

Con el voto en contra del señor vicepresidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada Ampliada n° 03/2011, a la empresa Julio César Lestido S.A., a efectos de la adquisición de 7 vehículos Volkswagen, modelo AMAROK 4x2 DC, de 160 HP nafta, a un precio unitario, sin impuestos incluidos, de USD 27.700 (dólares estadounidenses veintisiete mil setecientos), lo que totaliza USD 193.900 (dólares estadounidenses cientos noventa y tres mil novecientos).-----

2º) Encomendar al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo la gestión de exoneración impositiva para las unidades adquiridas.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71361.
OFRECIMIENTO AL INC DEL PADRON N° 7.361
DE LA 13ª SECCION CATASTRAL DE TACUAREMBO.
SEÑORA SONIA MARTINEZ NETTO, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Comuníquese a la señora Sonía Martínez Netto que el INC no está interesado en el predio ofrecido.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71362.
PADRONES NUMS. 571, 21080 Y 21082 (COLONIA).
SUPERFICIE TOTAL: 78 HA 8453 M²
LEONEL RODRIGUEZ GONZALEZ, PROPIETARIO.
SOLICITUD DE INCLUSION EN EL PROGRAMA
ESPECIFICO DE ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Mantener la oferta de USD 5.052 (dólares estadounidenses cinco mil cincuenta y dos) la hectárea, al contado, que fuera dispuesta por resolución n° 30 del acta n° 5075, de 05/10/11.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de noviembre de 2011

ACTA N° 5082

Pág. 10

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71441.
INMUEBLE N° 685 (EX RAUSA II).
GESTIONES CON EL MVOTMA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Remitir oficio al MVOTMA ofreciendo la transferencia de la propiedad del padrón n° 56.040 parte, sito en la 9ª sección catastral de Canelones (Montes), hoy incluido en el inmueble n° 685, con una superficie de 5 ha 21 m², de acuerdo con el proyecto de deslinde que obra a fs. 78 del expediente n° 2011-70-1-71441, por un valor de USD 300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil).-----

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80405.
TALLER ACERCA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
GESTIONADOS EN LAS OFICINAS REGIONALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80504.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO LUIS CARRIQUIRY.
INMUEBLE N° 432. FRACCION N° 56.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar lo actuado por la oficina regional de San José.-----
2º) Realizar un llamado a aspirantes para la adjudicación en arrendamiento de la fracción n° 56 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry (inmueble n° 432), para productores individuales lecheros, con radicación en el predio.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de noviembre de 2011

ACTA N° 5082

Pág. 11

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70927.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES).
FRACCION N° 37. SUPERFICIE: 31 HA 5950 M². IP: 108.
GREGORIO PIÑA PITAMIGLIO, PROPIETARIO (FALLECIDO).
LA SUCESION SOLICITA AUTORIZACION PARA VENDER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Modifícase la resolución n° 5 del acta n° 5080, de 09/11/11, que quedará redactada:
Una vez acreditada la calidad de herederos por parte de los sucesores del señor
Gregorio Piña Pitamiglio, proceder a la compra del padrón n° 55.391 de la 10^a
sección catastral de Canelones (antes 2887 en mayor área), que se corresponde
con la fracción n° 37 de la colonia Blanca Berreta, en la suma de USD 85.000
(dólares estadounidenses ochenta y cinco mil).-----

- Resolución n° 28 -

OBSERVACIONES DE SUELDOS Y JORNALES
CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE
de 2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto y el pago de los siguientes conceptos: a) redistribución de
funcionarios en cargos permanentes del Subgrupo 0.55.1 del Programa 101 por la
suma de \$ 5.269; b) aumento de mayo/92 del personal presupuestado del Subgrupo
0.11.1.2 del Programa 102 por la suma de \$ 9.758; c) compensación por
alimentación de funcionarios del Subgrupo 0.67.1 del Programa 102 por la suma de
\$ 240.142; d) personal presupuestado del Subgrupo 0.11.1.1 del Programa 202.005
por la suma de \$ 653.165.-----

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57331
RENUNCIA DEL SEÑOR GERENTE GENERAL
INGENIERO AGRONOMO MARIO JASO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aceptar la renuncia del señor gerente general ingeniero agrónomo Mario Jaso, a
partir del 01/12/11.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de noviembre de 2011

ACTA N° 5082

Pág. 12

2º) Agradecer al ingeniero agrónomo Mario Jaso su invaluable labor, que ha contribuido a una nueva concepción en la gestión institucional y al desarrollo de la nueva colonización.-----